



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 10/2025

Regulación Aplicable

Las pruebas del calendario federativo con la denominación o categoría de **Campeonato**, estarán reguladas por sus respectivos REGLAMENTOS, por las DISPOSICIONES GENERALES (Circular 8/2025), las REGLAS LOCALES FEDERATIVAS (Circular 9/2025) y cualquier comunicado oficial por parte de la Federación Gallega de Golf que haga referencia a dichos Campeonatos.

Asimismo, cualquier Norma publicada por las Instituciones Deportivas podrá ser tomada en consideración cuando no exista una regulación aplicable diferente.

A Coruña, 27 de enero de 2025
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF